



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

**INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2015 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL APOYO A LA GESTION**
documento 1 de 10

De conformidad con la Ley 715 de 2001. Decreto 4791 de 2008, Acuerdo 011 del 26 de Noviembre de 2014 “Por medio del cual se actualiza y se modifica el reglamento Interno o Manual de Contratación de la I.E. Gimnasio Gran Colombiano”, y demás normas vigentes sobre la materia, se presenta la siguiente Invitación Pública:

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, Agosto 21 DE 2015

1. EL OBJETO.- SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA con destino a fortalecer el normal funcionamiento de las dependencias de la Institución, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

ítem	Descripción	UNIDAD	CANTI
1	Caja de bandas elásticas	Caja	20
2	Bisturí de papelería 350*350	unidad	20
3	Borrador para tablero acrílico, tipo felpa sintética, base en plástico	unidad	50
4	Borrador de miga de pan Pelikan mp-20 grande	unidad	60
5	Folder AZ tamaño carta plastificado con bisel metálico en los bordes, lomo tecniarchivo, capacidad de almacenamiento de 500 hojas, color azul	unidad	50
6	Carpeta para legajar azul colgante	unidad	200
7	Folder celuguía oficio 280 gr	unidad	300
8	Carpeta celuguía plástica oficio 37*25 (todos los colores)	unidad	30
9	Cartulina Plana varios colores	Pliego	50
10	Chinches	cajitas	50
11	Cinta transparente Grande 48*40	Rollo	40
12	Cinta de enmascarar de 24 mmx25 m ancha	Rollo	40
13	Lápiz corrector Liquid Papers	unidad	20
14	Bolígrafo desechable tinta negra en plásticox12 unidades	caja	5
15	Bolígrafo desechable tinta roja en plásticox12 unidades	caja	5
16	Caja de ganchos clip mariposa, en alambre metálico galvanizado, de 30mm (1/8in), x 50 uds.	caja	10
17	Gancho clip pequeño	caja	20
18	Grapa para cosedora estándar	caja	10
19	Gancho tipo legajador, gancho metálico, pisador y corredera en polipropileno, x 20 juegos	caja	15
20	Lápiz para escritura fabricado en madera de forma redonda con borrador, mina negra de 2mm y dureza No.2	unidad	50
21	Libro para actas de 200 folios	unidad	10
22	marbetes colores surtidos	paquete	20
23	Marcador Borrable Negro	unidad	100
24	Marcador Borrable Rojo	unidad	100
25	Marcador Borrable verde	unidad	50
26	Marcador Borrable azul	unidad	50
27	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades negro	caja	4
28	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades rojo	caja	2
29	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades verde	caja	2



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2015 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL APOYO A LA GESTION
documento 2 de 10

30	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades azul	caja	2
31	Micropunta de 0.8mm * 12 unidades color negro	caja	4
32	Micropunta de 0.8mm * 12 unidades surtidos varios colores	caja	3
33	Notas Autoadhesivas	paquete	15
34	Papel tamaño carta de 21,6x27,9 grs x 500 hojas alta blancura, caja x 10 resmas Reprograf	caja	15
35	Papel tamaño oficio de 21.63x33 cm 75 grs x 500 hojas alta blancura, caja x 10 resmas Reprograf	caja	3
36	Papel crepé colores variados	pliego	20
37	Papel kraft para pancarta de 24" x 8 kilos	rollo	1
38	Papel iris	Pliego	20
39	Papel Periódico	Pliego	50
40	Pegante en barra de 40 gramos Pelikan	unidad	30
41	Porta Acetatos	unidad	50
42	Resaltador con punta biselada x caja 12 unidades colores variados Pelikan	caja	3
43	Fine Point marcador permanente Sharpie color negro	unidad	36
44	Silicona barra D	unidad	30
45	silicona barra G	unidad	30
46	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color negro	caja	13
47	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color verde	caja	2
48	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color rojo	caja	3
49	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color azul	caja	2

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE Y CONTRATISTA

2.1. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION:

- a. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4 de la ley 80 de 1993.
- b. Cancelar al contratista la suma estipulada como valor del contrato, en forma oportuna en cumplimiento con la cláusula de forma de pago.
- c. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista en los tiempos establecidos.
- d. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
- e. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte del mismo.
- f. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la ley.

2.2. LAS OBLIGACIONES QUE ASUMIRÁ EL CONTRATISTA:

- a) Proporcionar oportunamente los elementos relacionados anteriormente, dentro del plazo y las condiciones que le indique la Institución Educativa.
- b) Ajustarse en su totalidad a las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.
- c) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensión.
- d) EL CONTRATISTA prestará el objeto del contrato de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, en todo caso y para todos los efectos se entiende que el personal requerido por el contratista para la ejecución del contrato, por ninguna causa generará con la Institución relación laboral o contractual alguna. Si por cualquier razón dicha persona demanda a la Institución, el contratista se compromete a pagar las condenas, los costos, los gastos y las costas de este proceso.



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
 Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
 Nit. 900075948-3

INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2015 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL APOYO A LA GESTION documento 3 de 10

- e) Sustituir cualquier elemento entregado que no se encuentra a satisfacción del Supervisor.
 f) EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta a la Institución Educativa por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.- QUINCE (15) DIAS HABILES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

4. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado es de CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000,00) M/CTE, incluido los impuestos a que haya lugar.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	No	FECHA	VALOR
222	MATERIALES Y SUMINISTROS	083	18/08/2015	\$5.000.000,00

4.1. FORMA DE PAGO.- El valor del contrato se cancelara contraentrega y este aceptado el acta de recibí a satisfacción y la liquidación del contrato para la legalización de cada una de las cuentas, debe presentarse la respectiva cuenta de cobro o factura ante el CONTRATANTE, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

5. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

- 5.1. El incumplimiento de los requisitos legales.
 5.2. Cuando se verifique que el proponente faltó a la verdad en la información esencial suministrada en la propuesta.
 5.3. Cuando el Proponente se encuentre incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o Prohibiciones de las establecidas en la Constitución Política y en las normas vigentes sobre la materia.
 5.4. El proceso será declarado desierto cuando no se presenten oferentes o cuando ninguno de estos cumplan con las previsiones de esta invitación o, en general por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación de la invitación	21 de Agosto 2015	www.gimnasiograncolombiano.edu.co/edu.co
Presentación de propuestas o cierre	24 y 25 de Agosto A las 4:00 p.m	Secretaría de la I.E. Gran Colombiano. Carrera 9 No 16-21 Teléfono 7422226-3142416245 Email: gimnasiograncolombiano.tunja@gmail.com Ciudad TUNJA –BOYACA www.gimnasiograncolombiano.edu.co/edu.co
		Secretaría de la I.E. Gran



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
 Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
 Nit. 900075948-3

INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2015 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL APOYO A LA GESTION documento 4 de 10

Evaluación del proceso	25 de Agosto 2015 hasta las 6 p.m	Colombiano. Carrera 9 No 16-21 Teléfono 7422226-3142416245 Email: gimnasiograncolombiano.tunja@gmail.com Ciudad TUNJA –BOYACA www.gimnasiograncolombiano.edu.co/edu.co
Aceptación y radicación de requisitos de ejecución	26 de Agosto de 2015	Secretaría de la I.E.Gran Colombiano. Carrera 9 No 16-21 Teléfono 7422226-3142416245 Email: gimnasiograncolombiano.tunja@gmail.com Ciudad TUNJA –BOYACA www.gimnasiograncolombiano.edu.co/edu.co

7. VALIDEZ DE LAS OFERTAS: Las ofertas deben tener una validez mínima de 30 días.

8. RECEPCIÓN DE OFERTAS: Secretaría de la I.E. Gimnasio Gran Colombiano Carrera 9 No 16-21. El Representante Legal autorice la entrega de la propuesta, esta autorización deberá contener el nombre de la persona autorizada, el número de la cédula del autorizado y fotocopia de la misma, de lo contrario se rechazará la propuesta.

9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El oferente deberá presentar una carpeta que contenga foliados todos los documentos solicitados en el numeral 10 de la presente Invitación y Anexos 1, 2 y 3

10. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Por ser el valor del contrato a celebrar inferior a los 20 SMLMV equivalentes a CINCO MILLONES DE PESOS. (\$5.000.000.00) M/CTE La modalidad a contratar es régimen especial de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008. y Artículo 81 del decreto 1510 del 17 de Julio de 2013”. Y según el manual de contratación acuerdo No.11 del 26 de Noviembre de 2014.

11. DOCUMENTOS HABILITANTES SEGÚN PROPONENTES

11.1. REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO

Los documentos que conforman este numeral son verificables y como tal constituyen un requisito habilitante para participar en el proceso. Cuando el proponente cumpla con los requisitos solicitados serán consideradas PROPUESTAS HÁBILES O QUE CUMPLEN; en caso contrario, serán determinadas como PROPUESTAS INHÁBILES O QUE NO CUMPLEN.

Acorde a su naturaleza jurídica, los proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

No.	LISTADO DE DOCUMENTOS	P. Natural	P. Jurídica
1	Fotocopia Cédula Del Contratista o Representante Legal	X	X
2	Fotocopia del RUT(actualizado con el CIU) – NIT	X	X
3	Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	X	X



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2015 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL APOYO A LA GESTION
documento 5 de 10

4	Antecedentes Fiscales Contraloría	X	X
5	Certificación de que se encuentra a paz y salvo en pago de seguridad social salud y pensión como cotizante. Copia Planilla y Recibo de pago de la misma.	X	X
6	Certificación de que se encuentra a Paz y Salvo en pagos de aportes parafiscales y de seguridad social integral suscrito por el revisor fiscal		X
7	Certificado de Inscripción en el registro mercantil, expedido por la cámara de comercio, en el caso de que el oferente persona natural tenga establecimiento de comercio, en cuyo objeto social debe incluir las actividades objeto de la invitación.	X	X
8	Carta de presentación de la oferta FIRMADA: ANEXO 1	X	X
9	Propuesta Técnica	X	X
10	Propuesta Económica	X	X

➤ **CLASIFICACION UNSPSC**

Código: 1411506,1411507,44121701,44121708...

Producto: Suministro de papelería y útiles de oficina

11.2. REQUISITOS DE CARÁCTER ECONÓMICO.

11.2.1 Especificaciones Técnicas. Anexo No 2

El proponente deberá diligenciar la propuesta técnica de conformidad y ajustarse en su totalidad a las especificaciones técnicas del objeto a contratar.

11.2.2 Propuesta económica. Anexo No 3

El proponente deberá diligenciar la propuesta económica de conformidad a los requerimientos de esta invitación, según Anexo No 3 "*Propuesta económica*".

El precio de la oferta deberá indicarse en moneda nacional, siendo de exclusiva responsabilidad, los errores, omisiones o faltas en que incurra al indicar el precio de la oferta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. El precio de la oferta deberá ser el precio total que incluya los diferentes conceptos en que deba incurrir.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que hayan de causarse por la celebración y ejecución del contrato, así como los gastos en los que deba incurrir en caso de adjudicarse el contrato tales como la constitución de pólizas y publicación, los cuales no darán lugar a ningún pago adicional al de los precios pactados.

Igualmente, deberá tener en cuenta, entre otros aspectos, el plazo de ejecución del contrato, la forma y el sistema de pago, la distribución de riesgos contenida en el presente pliego de condiciones, las condiciones y especificaciones técnicas del servicio y todos los demás factores que incidan en la ejecución del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección.

12. REGLA DE ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

12.1. Solo se evaluará y adjudicará al oferente que haya presentado el precio más bajo y que cumpla con todos los requisitos de la presente Invitación.

12.2. En caso de que éste no cumpla con los requisitos se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

12.3. De no lograrse la adjudicación, se declarará desierto el proceso.

12.4 En caso de empate a menor precio, la entidad evaluará y adjudicará a quien haya entregado primero la oferta

13 NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El contrato que se celebre como fruto del procedimiento de selección, se regirá por las disposiciones de la Ley 1474 de 2.011 y demás normas reglamentarias sobre la materia. Los



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2015 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL APOYO A LA GESTION documento 6 de 10

Contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señaladas por la Ley. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

14. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES: Quien sea seleccionado como contratista dará estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el Art. 23 de la Ley 1150 de 2.007 cuando corresponda, y la Institución hará las verificaciones del caso.

15. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL:

En caso de Incumplimiento del presente contrato por cualquiera de las dos partes, la que incumpliere pagará a la otra el 10 % por concepto de indemnización por perjuicios de conformidad con lo anterior

16. GARANTÍAS: De conformidad con lo estipulado en artículo 3.8 del Manual de Contratación, la Institución Educativa optará por no exigir póliza alguna, pues ni la cuantía, ni la naturaleza del contrato lo requiere. Sin embargo el Contratista debe presentar un certificado escrito de cambio de los elementos, que según el supervisor del contrato, considere que sea de mala calidad o que tenga imperfectos de fabricación, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles

17.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contrato se entenderá celebrado a partir del acta de inicio del mismo. Para que pueda ser ejecutado, se requiere: 1) Propuesta 2) Que exista el Registro Presupuestal; 3) Que esté demostrado el pago de aportes en salud y pensiones.

18. INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

18.1 El contratista debe diligenciar los requisitos de ejecución 3) **del numeral 14** dentro del término previsto en el cronograma. El contratista debe acreditar su cumplimiento radicando los soportes documentales pertinentes ante la Secretaría de la Institución Educativa.

18.2 Suscribir el acta de inicio del contrato.

19. INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

20. CORRESPONDENCIA.- Para todos los efectos se recibe correspondencia en la siguiente dirección: Carrera 9° No 16-21 Secretaria de Rectoría de la Institución Teléfono 3142416245-7422726

Firma:

REPRESENTANTE LEGAL
Rector

VER ANEXOS 1, 2, y 3Continúa....

ANEXO No 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha,

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Carrera 9 No 16-21
TUNJA

REF. INVITACIÓN PÚBLICA No. _01___ De 2015.

El suscrito, (obrando en nombre propio o como Representante Legal de la firma _____, o como Representante del Consorcio _____o Unión Temporal



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

**INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2015 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL APOYO A LA GESTION
documento 7 de 10**

_____, declaro que: a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de la Invitación, incluyendo las adendas Nos. _____
b) De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar la siguiente contratación: _____ c) Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la invitación que forma parte integral del proceso. d) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer a la sociedad en cuantía hasta de \$ _____ de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta (o por autorización concedida por _____ en acta del _____). e) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a suscribir el certificado escrito de compromiso en el cambio de elementos defectuosos, de conformidad con la invitación. f) Para esta contratación no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos. g) Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley. NOTA: En caso de Consorcio o Unión Temporal esta declaración debe ser, además, presentada por el Representante Legal de cada una de las firmas que lo conforman. h) Que me encuentro inscrito en el Régimen SIMPLIFICADO () COMÚN (). i) Número de folios de la oferta: (____) folios. IGUALMENTE SEÑALO COMO LUGAR DONDE RECIBIRÉ NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON ESTA CONTRATACIÓN, EL SIGUIENTE:

Nombre del representante Legal C.C y/o NIT. Dirección Teléfono
Firma _____ C.C No.

ANEXO No 2 PROPUESTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ítem	Descripción	UNIDAD	CANTI
1	Caja de bandas elásticas	Caja	20
2	Bisturí de papelería 350*350	unidad	20
3	Borrador para tablero acrílico, tipo felpa sintética, base en plástico	unidad	50
4	Borrador de miga de pan Pelikan mp-20 grande	unidad	60
5	Folder AZ tamaño carta plastificado con bisel metálico en los bordes, lomo tecniarchivo, capacidad de almacenamiento de 500 hojas, color azul	unidad	50
6	Carpeta para legajar azul colgante	unidad	200
7	Folder celuguía oficio 280 gr	unidad	300
8	Carpeta celuguía plástica oficio 37*25 (todos los colores)	unidad	30
9	Cartulina Plana varios colores	Pliego	50
10	Chinches	cajitas	50
11	Cinta transparente Grande 48*40	Rollo	40
12	Cinta de enmascarar de 24 mmx25 m ancha	Rollo	40
13	Lápiz corrector Liquid Papers	unidad	20
14	Bolígrafo desechable tinta negra en plásticox12 unidades	caja	5
15	Bolígrafo desechable tinta roja en plásticox12 unidades	caja	5
16	Caja de ganchos clip mariposa, en alambre metálico galvanizado, de 30mm (1/8in), x 50 uds.	caja	10
17	Gancho clip pequeño	caja	20
18	Grapa para cosedora estándar	caja	10
19	Gancho tipo legajador, gancho metálico, pisador y corredera en polipropileno, x 20 juegos	caja	15
20	Lápiz para escritura fabricado en madera de forma	unidad	50



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
 Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
 Nit. 900075948-3

INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2015 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL APOYO A LA GESTION documento 8 de 10

	redonda con borrador, mina negra de 2mm y dureza No.2		
21	Libro para actas de 200 folios	unidad	10
22	marbetes colores surtidos	paquete	20
23	Marcador Borrable Negro	unidad	100
24	Marcador Borrable Rojo	unidad	100
25	Marcador Borrable verde	unidad	50
26	Marcador Borrable azul	unidad	50
27	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades negro	caja	4
28	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades rojo	caja	2
29	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades verde	caja	2
30	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades azul	caja	2
31	Micropunta de 0.8mm * 12 unidades color negro	caja	4
32	Micropunta de 0.8mm * 12 unidades surtidos varios colores	caja	3
33	Notas Autoadhesivas	paquete	15
34	Papel tamaño carta de 21,6x27,9 grs x 500 hojas alta blancura, caja x 10 resmas Reprograf	caja	15
35	Papel tamaño oficio de 21.63x33 cm 75 grs x 500 hojas alta blancura, caja x 10 resmas Reprograf	caja	3
36	Papel crepé colores variados	pliego	20
37	Papel kraft para pancarta de 24" x 8 kilos	rollo	1
38	Papel iris	Pliego	20
39	Papel Periódico	Pliego	50
40	Pegante en barra de 40 gramos Pelikan	unidad	30
41	Porta Acetatos	unidad	50
42	Resaltador con punta biselada x caja 12 unidades colores variados Pelikan	caja	3
43	Fine Point marcador permanente Sharpie color negro	unidad	36
44	Silicona barra D	unidad	30
45	silicona barra G	unidad	30
46	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color negro	caja	13
47	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color verde	caja	2
48	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color rojo	caja	3
49	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color azul	caja	2

ANEXO No 3 PROPUESTA ECONOMICA

ítem	Descripción	UNIDAD	CANTI	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	Caja de bandas elásticas	Caja	20		
2	Bisturí de papelería 350*350	unidad	20		
3	Borrador para tablero acrílico, tipo felpa sintética, base en plástico	unidad	50		
4	Borrador de miga de pan Pelikan mp-20 grande	unidad	60		



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
 Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
 Nit. 900075948-3

INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2015 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL APOYO A LA GESTION
documento 9 de 10

5	Folder AZ tamaño carta plastificado con bisel metálico en los bordes, lomo tecniarchivo, capacidad de almacenamiento de 500 hojas, color azul	unidad	50		
6	Carpeta para legajar azul colgante	unidad	200		
7	Folder celuguía oficio 280 gr	unidad	300		
8	Carpeta celuguía plástica oficio 37*25 (todos los colores)	unidad	30		
9	Cartulina Plana varios colores	Pliego	50		
10	Chinchés	cajitas	50		
11	Cinta transparente Grande 48*40	Rollo	40		
12	Cinta de enmascarar de 24 mmx25 m ancha	Rollo	40		
13	Lápiz corrector Liquid Papers	unidad	20		
14	Bolígrafo desechable tinta negra en plásticox12 unidades	caja	5		
15	Bolígrafo desechable tinta roja en plásticox12 unidades	caja	5		
16	Caja de ganchos clip mariposa, en alambre metálico galvanizado, de 30mm (1/8in), x 50 uds.	caja	10		
17	Gancho clip pequeño	caja	20		
18	Grapa para cosedora estándar	caja	10		
19	Gancho tipo legajador, gancho metálico, pisador y corredera en polipropileno, x 20 juegos	caja	15		
20	Lápiz para escritura fabricado en madera de forma redonda con borrador, mina negra de 2mm y dureza No.2	unidad	50		
21	Libro para actas de 200 folios	unidad	10		
22	marbetes colores surtidos	paquete	20		
23	Marcador Borrable Negro	unidad	100		
24	Marcador Borrable Rojo	unidad	100		
25	Marcador Borrable verde	unidad	50		
26	Marcador Borrable azul	unidad	50		
27	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades negro	caja	4		
28	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades rojo	caja	2		
29	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades verde	caja	2		
30	Marcador permanente punta biselada caja x 10 unidades azul	caja	2		
31	Micropunta de 0.8mm * 12 unidades color negro	caja	4		
32	Micropunta de 0.8mm * 12 unidades surtidos varios colores	caja	3		
33	Notas Autoadhesivas	paquete	15		
34	Papel tamaño carta de 21,6x27,9 grsx500 hojas alta blancura, caja x 10 resmas Reprograf	caja	15		
35	Papel tamaño oficio de 21.63x33 cm 75 grs x 500 hojas alta blancura, caja x 10 resmas Reprograf	caja	3		



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2015 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL APOYO A LA GESTION documento 10 de 10

36	Papel crepé colores variados	pliego	20		
37	Papel kraft para pancarta de 24" x 8 kilos	rollo	1		
38	Papel iris	Pliego	20		
39	Papel Periódico	Pliego	50		
40	Pegante en barra de 40 gramos Pelikan	unidad	30		
41	Porta Acetatos	unidad	50		
42	Resaltador con punta biselada x caja 12 unidades colores variados Pelikan	caja	3		
43	Fine Point marcador permanente Sharpie color negro	unidad	36		
44	Silicona barra D	unidad	30		
45	silicona barra G	unidad	30		
46	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color negro	caja	13		
47	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color verde	caja	2		
48	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color rojo	caja	3		
49	Tinta para Marcador borrable de 33c.c caja x 10 color azul	caja	2		

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

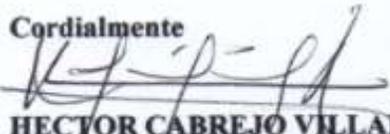
NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE: _____

Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos sin decimales, incluido los impuestos a que haya lugar.

Si la propuesta económica presentada por el contratista presenta diferencias en aspectos relativos a cantidades o especificaciones de los ítems a contratar, la oferta será rechazada.

El precio adjudicado deberá sostenerse durante la validez de la propuesta, la ejecución del contrato y sus adiciones si hay lugar a ello.

Cordialmente

HECTOR CABREJO VILLAMIL
Rector